

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE
TECRYSOL S.A. TECNOLOGIA CRYOGENICA Y SOLDADURA. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las catorce horas, en el local social de la compañía situado en el cantón Guayaquil, parroquia Tarqui Cda. LAS ORQUIDEAS SOLAR 20 MANZANA 1060 comparecen los siguientes accionistas de la compañía **TECRYSOL S.A. TECNOLOGIA CRYOGENICA Y SOLDADURA** a saber: 1) **HEREDIA PARRALES JULIAN JOSE** Gerente General de 50% de acciones y 2) **HEREDIA ROMERO JESSICA MARILU** Presidente de 25% , 3) **ROMERO MANTUANO MARGOTH MARILU**, con 25% de acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en un 100% de su totalidad, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual votos.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, por unanimidad acuerdan que esta sesión se lleve a cabo y que se trate y resuelva sobre los siguientes puntos de la orden del día:

El Presidente de la Junta manifestó que estando reunidos los señores accionistas que representan la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social de la compañía, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 231 de la Ley de Compañías, se declaró convocada la presente Junta y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatorias previas.

Seguidamente de común acuerdo se aprobó tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver los resultados obtenidos del Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2018, presentación del Balance General, Estado de Resultados, Estado del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de efectivos.
2. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario de la compañía.

DESARROLLO DE LA JUNTA

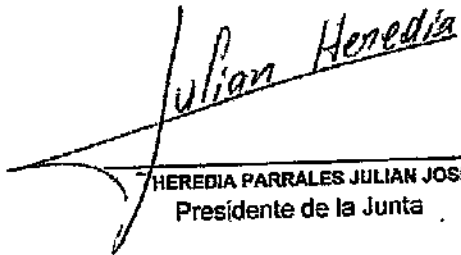
1.- El Presidente de la Junta tomó la palabra para presentar y dar a conocer los balances obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018. Una vez concluida la lectura de los balances y habiéndose aprobado por unanimidad; la Srta. Presidenta de la junta expone lo resuelto: durante este ejercicio económico la empresa ha crecido favorablemente, adquiriendo importantes negocios que han beneficiado a la empresa, lo que permitirá nuevas inversiones y beneficios para nuestros colaboradores.

Además se propone que de los Resultados del Ejercicio, que es de doce mil cuatrocientos (\$3,004.60), se destine el quince por ciento (15%) al pago de participación de los trabajadores y el veinticinco por ciento (25%) al pago del impuesto a la renta según lo disponen las leyes laborales y tributarias.

Luego de una breve deliberación se acordó por unanimidad aceptar los resultados obtenidos y presentados para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2018.

2.- Toma la palabra la Sra. secretaria de la Junta Marilú Romero, el cual procede a la lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la empresa, los mismos que después de una breve liberación y tomando en consideración las recomendaciones proporcionadas tanto por el Gerente General y el Comisario se aprueban por unanimidad sus informes.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las once de la mañana del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta la presidente de la Junta y el secretario.


HEREDIA PARRALES JULIAN JOSE
Presidente de la Junta


HEREDIA ROMERO JESSICA MARILU
Accionista


ROMERO MANTUANO MARGOTH MARILU
Secretario de la Junta